	ACTA # 39 EITI	Código: CI-GC-P-01-F01
	Trigésima Octava Sesión Comité Tripartita Nacional	Versión: 04
		Fecha: 2019

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2019 / Duración: 09:00 am a 10:30 am
Lugar: Sala de Juntas del Despacho Viceministro de Energía

ASISTENTES			
No.	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
REPRESENTANTES COMITÉ TRIPARTITO NACIONAL			
1	Carolina Rojas Hayes	Viceministra de Minas	MME
2	Álvaro Jiménez Millán	Director	Crudo Transparente
3	Iván Darío Reina	Contratista	DNP
4	Alejandra Cifuentes	Investigadora	OCMI
5	Ángela María Mesa	Profesional Gobernanza	ARM
6	Ariel Arturo Suarez Gómez	Profesional Departamento Responsabilidad Social	Ecopetrol
7	Andrea López	Coordinadora Upstream	ACP
8	Carolina Gutiérrez	Directora de Sostenibilidad y Desarrollo Territorial	ACM
9	Yessica Prieto Ramos	Coordinadora	Crudo Transparente
OTROS ASISTENTES			
10	Juan Francisco Martínez	Profesional	UPME
11	Nelson Arango Castrillón	Líder Gobierno Abierto	Ministerio de Ambiente
12	Ana María Torres	Contratista	MME - OAAS
ASISTENTES SECRETARÍA TÉCNICA -- EITI			
13	Patricia Gamba	Coordinadora EITI Colombia	EITI Colombia
14	Lorena Roa	Gerente Informe EITI	EITI Colombia
15	Ana María Ospino E.	Especialista de Adquisiciones EITI	EITI Colombia
16	Algemiro Vergara	Enlace Territorial EITI	EITI Colombia
17	Natalia Arteaga	Profesional de Comunicaciones EITI	EITI Colombia
18	Ingrid Martínez	Profesional Apoyo EITI	EITI Colombia

AGENDA

Orden del día:

1. Apertura de la sesión - Secretaría Técnica EITI Colombia
 - 1.1. Aprobación acta #38 (marzo de 2019)
 - 1.2. Presentación de agenda sesión #39.
2. Avances 6º Reporte: informe Fiscal 2018 - Secretaría Técnica EITI Colombia
 - 2.1. Presentación Términos de Referencia Administrador Independiente.
 - 2.2. Contenidos Reporte EITI Vigencia Fiscal 2018.
3. Otros:
 - 3.1. Plan Nacional de Desarrollo.
 - 3.2. Avances en nota guía #21 MAPE en EITI.
 - 3.3. Propuesta selección municipios.
 - 3.4. Estrategia de comunicaciones.
 - 3.5. Contrataciones.
 - 3.6. Conferencia Global EITI – 2019.

4. Cierre de sesión.

DESARROLLO

1. Apertura de la sesión

Siendo el veintitrés (23) de mayo de 2019 en la Sala de Juntas del Despacho Viceministro de Energía, Patricia Gamba da la bienvenida a todos los asistentes, en su condición de Coordinadora Nacional de EITI y procede a instalar la sesión #39 del Comité Tripartito Nacional.

1.1. Aprobación Acta #38 (febrero de 2019).

Se informa a los asistentes que no se recibieron comentarios sobre el Acta #38 del CTN, compartida desde el pasado 08 de abril de 2019. Por lo tanto, se pide la aprobación de la misma.

Acto seguido, los participantes aprueban el acta y proceden a su firma.

1.2 Presentación de agenda sesión #39

Se presenta la agenda de la sesión.

2. Avances 5º Reporte: informe Fiscal 2018

Frente a los avances en la construcción del Informe EITI en su quinta edición y conciliación 2018, se le informa a los participantes los pormenores frente a la contratación del Administrador Independiente y los cambios en los Contenidos Reporte EITI.

2.1. Presentación Términos de Referencia Administrador Independiente

Como introducción al tema, se recuerda que es un requerimiento que el CTN apruebe los términos de referencia para la contratación del Administrador Independiente, de acuerdo con el requisito 4.9. Para adelantar el proceso y hacerlo ágil, previamente se envió los miembros del CTN el documento con los requerimientos técnicos, para comentarios. Lorena Roa aclara que lo único que cambia dentro de las obligaciones, es que este año no se incluyó componente tecnológico dado que se cuenta con una persona interna (in house) que está ayudando con este tema, disminuyendo así la carga económica y respondiendo así al menor presupuesto con el que se cuenta.

Teniendo en consideración que la contratación del Administrador Independiente proviene de recursos del Presupuesto General de la Nación, esto implica que el proceso de contratación se realizará bajo la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, mediante una convocatoria pública a través del SECOP II. El objeto del contrato será: *Contratar los servicios de una consultoría para desarrollar las funciones de "Administrador Independiente" del reporte de cotejo EITI Colombia año 2018 de acuerdo con los parámetros y requerimientos establecidos por el CTN, secretaría técnica y el estándar EITI vigente.*

OBLIGACIONES DEL CONSULTOR:

Generar la información requerida para diseñar y publicar el informe de cotejo EITI Colombia 2018

Validar, presentar e implementar el diagnóstico que permita asegurar la calidad de los datos suministrados por las entidades de Gobierno y las empresas en el informe EITI

Recopilar, conciliar y generar la información requerida para diseñar y publicar el informe de conciliación EITI Colombia 2018

El CTN aprueba los Términos de Referencia para la contratación del Administrador Independiente y pide que se proceda con el proceso correspondiente.

2.2. Contenidos Reporte EITI

Lorena Roa toma la palabra para presentar una propuesta para ser analizada y discutida por parte del CTN y de las empresas, con respecto en el reporte de los rubros del informe de conciliación EITI 2018. A continuación, se presenta un cuadro resumen con los cambios propuestos (por decisión del CTN esta propuesta de los rubros a cotejar, los de reporte voluntario y de reporte contextual, se enviarán en detalle a los correos electrónicos para su aprobación):

RUBRO	TIPO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES FRENTE AL INFORME
Regalías Hidrocarburos	Caja	Se concilia - Se mantiene igual el reporte
Regalías en especie	Caja	Se concilia - Se mantiene igual el reporte
Regalías Minería	Caja	Se concilia - Se mantiene igual el reporte
Derechos Económicos	Caja	Se concilia - Se mantiene igual el reporte
Compensaciones Económicas	Caja	Se concilia - Se mantiene igual el reporte
PBC (Todo- No solo anexo F)	Caja	Se solicita se reporte el valor total por concepto de PBC reportado a la ANH y no solo el valor correspondiente al anexo F. No se concilia (La empresa continuará presentando una declaración con el nombre y función del beneficiario y costo del aporte)
Cláusula Social / Inversión social	Caja	No se concilia (La empresa debe presentar una declaración con el nombre y función del beneficiario y costo del aporte)
Renta	Causación	Se concilia - Se mantiene igual el reporte
Riqueza	Causación	Desaparece para 2018, solo reportaron personas naturales
Dividendos	Caja	Se concilia - Se mantiene igual el reporte

RUBRO	TIPO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES FRENTE AL INFORME
1. Pagos Sociales Voluntarios (Valor del aporte total anual el cual se encuentra en sus informes de	Caja	No se concilia - Se mantiene igual el reporte

sostenibilidad anuales)		
2. Empleo Directo (Desagregado por empleos directos a cierre de cada año fiscal)	# de empleos	No se concilia - Se propone que este rubro pase a ser de reporte de carácter obligatorio y se le incluya la diferenciación de género, para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones del Estándar.
3. Empleo Indirecto (Desagregado por empleos indirectos a cierre de cada año fiscal)	# de empleos	No se concilia - Se propone que este rubro pase a ser de reporte de carácter obligatorio y se le incluya la diferenciación de género, para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones del Estándar.
4. Pagos subnacionales:		
4.1 CA - Impuesto de Industria y Comercio	Caja	No se concilia - Se propone que esta rubro pase a ser de reporte de carácter obligatorio
4.2 Impuesto Predial	Caja	No se concilia - Se propone que esta rubro pase a ser de reporte de carácter obligatorio
4.3 Valorización	Caja	No se concilia - Se propone que esta rubro pase a ser de reporte de carácter obligatorio
4.4 Impuesto de registro	Caja	No se concilia - Se propone que esta rubro pase a ser de reporte de carácter obligatorio
4.5 Impuesto de Alumbrado Público	Caja	No se concilia- Se propone que esta rubro pase a ser de reporte de carácter obligatorio
5. Pagos Ambientales:		
5.1 Tasa por uso del agua	Caja	No se concilia - Se propone que esta rubro sea de carácter voluntario
5.2 Tasa retributiva	Caja	No se concilia - Se propone que esta rubro sea de carácter voluntario
5.3 Tasa de aprovechamiento forestal	Caja	No se concilia - Se propone que esta rubro sea de carácter voluntario
5.4 Cobros por prestación de servicios del SINA	Caja	No se concilia - Se propone que esta rubro sea de carácter voluntario
5.5 Inversión del 1% por uso directo de aguas	Caja	No se concilia - Se propone que esta rubro sea de carácter voluntario

Así mismo, se presentan los siguientes cambios en el reporte contextual:

- **Información Ambiental** relevante (PDF con las Licencias ambientales de todo el país).
- Información sobre el tema de **Género** en el país
- Documento sobre el **grado de desglose** de la información (sistematización de la situación en Colombia y las decisiones del CTN).
- Cambio de formato a una plataforma de **Datos Abiertos**.
- Cambios en la forma en la que se está presentando la información, en función de la **cadena de valor**.
- **Sistematización de los reportes contextuales** de las agencias.
- Desarrollo de **módulos especiales (ABC)** sobre los temas sensibles para el ciudadano.
- Propuesta cambios en los **rubros de reporte**.

Estos cambios permiten tener la información de la página web actualizada (en tiempo real), sin tener que esperar a que finalice el año fiscal. La fecha esperada para la publicación del informe es el próximo 5 de diciembre.

3. Otros:

a. Plan Nacional de Desarrollo

La Viceministra de Minas, Carolina Rojas interviene señalando que el plan para el sector Minero energético que quedó incorporado en el Plan Nacional de Desarrollo tiene dos objetivos estratégicos:

- Ir de la mano con el territorio (articulación entre sector extractivo y comunidades), y en este sentido EITI es una herramienta fundamental para llegar a ese objetivo, con la visión de que el sector extractivo este en el territorio. Todas las herramientas que permitan dar mayor transparencia, visibilidad, seguimiento, fiscalización y mejorar la industria extractiva en territorio son parte de ese eje de trabajo.
- Volver el sector más competitivo y eficiente. El país debe tener una visión de convertirse en una economía que no dependa de los recursos naturales. Pero como hoy en día dependemos en gran medida de la explotación de los recursos naturales, hay que hacer que el sector sea más eficiente y competitivo, bajo la premisa de que las cosas se hagan con los más altos estándares y el cumplimiento de todos requisitos. Eso es lo que busca la administración del Presidente Duque.

Con respecto al tema minero en particular, el plan tiene cuatro (4) pilares:

Institucionalidad más eficiente	Dar herramientas a la ANM para que sea una institución más eficiente, tanto en la interpretación del código de minas, como en una mayor rapidez de los trámites.
Mayor control y legalidad	Se incluyeron algunos artículos muy importantes para dar mayor control y legalidad al sector, a través de nuevos instrumentos que permitan una mejor fiscalización, especialmente en temas ambientales, y procesos de formalización.
Altos estándares	<ul style="list-style-type: none"> - Se está incluyendo la incorporación de estándares de reservas que se quiere implementar en todos los títulos mineros. - Actualización del catastro minero acorde con esos estándares, para dar más transparencia al sector.
Enfoque diferencial	<ul style="list-style-type: none"> - Son algunos artículos que permite resolver algunos procesos de solicitud de legalización de minería pequeña. - Un artículo que le da la posibilidad al gobierno de reglamentar con un enfoque diferencial tanto por tamaño, como temas étnicos y minería. - Temas que hacen referencia a la minería de subsistencia.
Hidrocarburos	En el tema de hidrocarburos, en las bases del plan se incluyó la posibilidad de seguir explorando el tema de yacimientos no convencionales. No es una autorización, sino que se menciona como una posibilidad para abordar el reto que tiene el país del abastecimiento de combustibles de hidrocarburos en el mediano plazo. A partir de las recomendaciones de un grupo de expertos, la discusión ahora está en la realización unos posibles pilotos con este tipo de tecnologías para explorar esta posibilidad hacia el futuro.

Finalmente, la Viceministra pone de presente que el tema de relacionamiento con el territorio tiene muchas aristas. Desde el Ministerio de Minas y Energía está la convicción de que EITI es una herramienta muy poderosa para poder hacer ese relacionamiento, ya que el ejercicio de cotejo permite visibilizar los

recursos que están llegando a territorio, con la posibilidad de hacer una veeduría sobre dónde están y sobre los beneficios de esos recursos.

b. Avances en Nota Guía #21 MAPE en EITI

Se les recuerda a los participantes que este tema se abordó, en el Grupo de Apoyo Técnico, en el cual se discutió la Nota Guía #21 donde se establece que los países deben informar el estado de la MAPE en su país. Frente a esta discusión, quedaron las siguientes decisiones y compromisos:

Decisiones

- El MME continuará con la implementación, los avances y el desarrollo de la hoja de ruta para abordar el tema de MAPE en el marco de la implementación de EITI Colombia, y este proceso será liderado por la Oficina de Formalización Minera - MME.
- Se publicará un Informe (ABC) sobre la MAPE en Colombia, que contenga la visión del nuevo gobierno, los datos actuales de formalización y que dé cumplimiento a lo establecido en la Nota Guía #21.

Compromisos

- El Ministerio de Minas y Energía continuará con la implementación de la Hoja Ruta, de acuerdo con el direccionamiento estratégico de este gobierno.
- En la pág. Web: <http://www.eiticolombia.gov.co/es/>, se presentará una pestaña para MAPE (en ejecución) que contendrá las cifras 2018 referentes a formalización minera y el documento con los avances en materia de política sectorial relacionada con Formalización Minera (en proceso DFM).
- Analizar la posibilidad de realización del *1er Piloto de conciliación* en La Llanada, Nariño.

Patricia Gamba le solicita apoyo a ARM para evaluar en qué condición se encuentra la empresa presente en La Llanada, con respecto a los requerimientos del estándar para su ingreso. Esa solicitud de apoyo se hizo extensiva a todas las personas del comité que deseen participar, para así organizar y obtener un acercamiento a las condiciones que debe tener una pequeña empresa para reportar en los informes.

Ángela María Mesa, en representación de ARM, anota que ya hay un interés manifestado por la empresa Cooperativa Minera- Coodmilla de vincularse a la iniciativa; dado su compromiso ambiental y lo social, y que la compañía es consciente de que tienen un reto muy grande frente al reporte de información financiera. No obstante, ven una oportunidad para EITI, porque puede analizar los retos que tiene la pequeña minería para reportar información y ser transparente.

c. Propuesta selección municipios

Este tema fue abortado en el GAT. Algemiro Vergara enlace territorial de EITI, toma la palabra exponiendo la forma en cómo se realizó la priorización de municipios EITI Colombia a partir de dos ejes: el primero, los criterios de mayor relevancia, que fueron los siguientes:

Primer eje: Los criterios de mayor relevancia

- Volumen de producción actual en hidrocarburos y minería
- Territorios de operación de las empresas adheridas a la iniciativa
- Visitas EITI en años anteriores por EITI Colombia
- Proyectos PIREs y PINES

	<ul style="list-style-type: none"> • Priorización hecha por la oficina de asuntos ambientales y sociales del ministerio.
Segundo eje: Para la selección de general de municipios y lo que se pueda avanzar con el Banco Mundial	<ul style="list-style-type: none"> • Categoría municipal (frente al PGN) • Población (número de habitantes) • Material producido (volumen de producción de hidrocarburos y minería) • Potencial (mirado como PINES, PIRES) • Grado de conflictividad (Municipios ZOMAC) • Acuerdos municipales y consultas populares (Fuente. OAAS) • Regalías recibidas

A partir de estos dos ejes, se planteó la dinámica de conversaciones más relevantes y flujos de información que circula en las regiones y municipios, quedando los siguientes municipios:

Puesto en producción del material	Nombre Departamento	Nombre Municipio*	Categoría municipal	# Habitantes (población)	Material	Número de visitas EITI
3 y 2	Casanare	Yopal	2	103.754	Petróleo /Gas	1
8 y 1	Casanare	Aguazul	6	27.443	Petróleo /Gas	1
14	Putumayo	Orito	6	39.519	Gas	1
2	Córdoba	Montelíbano*	6	69.277	Níquel	3
2	La Guajira	Aibania*	5	19.429	Carbón	0
1	Antioquia	El Bagre	5	37.862	Oro	1
10	Córdoba	Sahagún	6	86.189	Gas	1
2	Boyacá	Muzo**	6	9.834	Esmeralda	2
4 y 16	Boyacá	Puerto Boyacá	4	49.912	Petróleo /Gas	0

Municipios con: * Proyectos PINES **Proyectos PIRES

Una vez terminada la presentación, Yessica Prieto de Crudo Transparente, sugiere que en la priorización sean incluidos municipios del Meta, tales como Puerto Gaitán, Castilla La Nueva y Acacias, dado que estos tres municipios son los mayores productores de hidrocarburos en el país. Advierte que, si bien es cierto que en estos municipios el tema extractivo está siendo muy polémico, la mesa de sociedad civil considera que este tipo de municipios se incluya en la estrategia territorial, porque el fin de EITI es lograr llegar a los territorios en donde se necesita adelantar la discusión con herramientas reales y verídicas que le permitan a la sociedad tomar decisiones en torno al sector extractivo. Además, ECOPELROL está presente en estos municipios y reporta a la iniciativa EITI.

Ante esta inquietud se responde que el punto de vista de Crudo Transparente es válido. Sin embargo, hay que evaluar la inclusión de dichos municipios para la intervención inmediata, en la medida en que EITI, por directriz interna, hace presencia en municipios con conflictividad moderada, porque es el ambiente de condición aceptable para que la información y la pedagogía del reporte cumpla con la función y los objetivos de la estrategia territorial.

Adicionalmente, hay que tener en cuenta qué intenciones y acciones tiene la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales –OAAS- del Ministerio, así como la Estrategia Territorial del sector Hidrocarburos -ETH- de la ANH, de tal manera que la presencia de EITI en esos municipios esté articulada con estas entidades, logrando pertinencia y efectividad, así como un mensaje de presencia coordinada, de cara a los actores locales.

Adicionalmente, Ariel Suarez, profesional del Departamento de Responsabilidad Social de Ecopetrol, argumenta que sería conveniente esperar un poco para la entrada de EITI en esos municipios, debido a que el equipo de relaciones comunitarias de Ecopetrol está enfocado en diálogos sobre asuntos sensibles con las comunidades, y la presencia de la iniciativa podría generar ruido, además de que no tendría utilidad importante para reducir la conflictividad social en el territorio.

d. Estrategia de comunicaciones:

Se le informa a los participantes sobre los principales avances de la Estrategia de Comunicaciones

<p>lanzamiento digital Informe Fiscal 2017</p>	<p>Actualización sobre actual EIT</p>	<p>Claro con EIT</p>
<p>Circuló entre 22 de abril y 6 de mayo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sinergia Gobierno: Lima de Cristal • Sinergia Empresas: EIT Colombia • Cerca de 2M de exposición TwitterReach 	<ul style="list-style-type: none"> • Ya se estableció una propuesta metodológica con la ESAP • Se está contratando al profesional que lo desarrollará 	<ul style="list-style-type: none"> • Se han llevado a cabo 10 encuentros entre áreas del IMME, ANH y ANM y llevada la información a cerca de 200 personas. • Se tienen más de ocho encuentros citados para los próximos tres meses.
<p>Identificación de proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se están adelantando reuniones con las diferentes empresas que tienen proyectos similares en las regiones para unificar agendas. • *Continental Gold 	<p>Comité de Gestión Regional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizará el primer encuentro el próximo miércoles, 29 de junio • Están convocados: Argentina, México, República Dominicana, Ecuador, Perú y otros países de la región 	<p>CTN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han publicado más de 20 artículos en la página web de EIT • Se han promovido más de siete reuniones de gestión estratégica con empresas adhéritas y/o interesadas en el proyecto • Se están gestionando los entrevistas con Kleret EIT

e. Contrataciones

Las contrataciones que se tienen pendientes de EITI para este año 2019:

1. *Administrador Independiente* EITI Colombia 2018. En solicitud de cotización.
2. Impresión de copias de informes y documentos EITI.
3. Seguimiento, evaluación y actualización *Programa virtual*, se integra con rediseño videos-.
4. Producción *informe contextual*.
5. Consultoría Metodología Información referente a los *aportes en materia de compensaciones ambientales* para el cumplimiento de requisitos del Estándar EITI.
6. Servicios Profesionales *sistemas tecnológicos, servicios web y alianzas estratégicas* para el manejo de la información y la calidad de la información.

f. Fecha próximos CTN (propuesta)

Se comparte las fechas propuestas para los próximos CTN del año en curso:

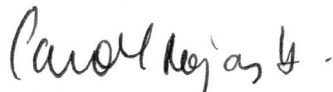
Sesión No.	Fecha	Hora	Tema (prelim.)
40	1º de agosto (CTN /Ampliado)	9:00 a.m.	<ul style="list-style-type: none"> • Temas prioritarios Iniciativa EITI Colombia • Aprobación contenidos informe EITI vigencia fiscal 2018 • Contratación Administrador Independiente • Avance Informe EITI vigencia fiscal 2018 • Cronograma de trabajo y premisas del Cotejo
41	31 de octubre	9:00 a.m.	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados proceso de recolección y cotejo Informe EITI 2017 • Contenidos aparte contextual
42	05 de diciembre	9:00 a.m.	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados Finales del proceso de Cotejo • Aprobación al 5º reporte EITI Colombia vigencia fiscal 2018

4. Cierre de Sesión

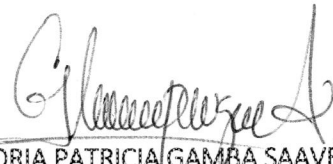
Sin más intervenciones o temas a tratar, siendo las 10:30 am se da por terminada la sesión.

COMPROMISOS			
RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE	ESTADO
Secretaría Técnica	Enviar vía correo al detalle de la propuesta de los rubros que se van a cotejar, los que son de reporte voluntario y el reporte contextual.	Junio	Proceso
Empresas	Socializar la propuesta de cambios en el informe de cotejo y presentar una posición frente a esta en el próximo CTN	Julio	Proceso
Secretaría Técnica	Adelantar un GAT, para definir los territorios a visitar	Junio	Proceso
Secretaría Técnica	Revisar la priorización de los municipios con la oficina de OAAS, con respecto a los comentarios recibidos por Crudo Transparencia.	Junio	Proceso

Revisado y aprobado por los participantes,



CAROLINA ROJAS HAYES
Viceministra de Minas
MME

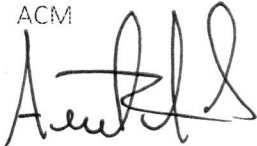


GLORIA PATRICIA GAMBA SAAVEDRA
Coordinadora Nacional
EITI Colombia




CAROLINA GUTIÉRREZ

Directora de Sostenibilidad y Desarrollo
Territorial
ACM



ARIEL SUAREZ

Profesional Gerencia de Responsabilidad
Corporativa
ECOPETROL



ÁLVARO JIMÉNEZ MILLÁN

Director
Crudo Transparente



ALEJANDRA CIFUENTES

Investigadora
OCMI-UR



ANDREA LÓPEZ

Coordinadora Upstream
ACP



IVÁN DARÍO RAIMÁN

Contratista Dirección de seguimiento a las
Regalías
DNP



ÁNGELA MARÍA MESA

Profesional Gobernanza
ARM